



COMUNICACIÓN

CÓDIGO:
FO-DG-06

VERSIÓN:
1

Fecha 15-07-2008

Fecha: Enero 16 de 2020

De: Gestión Académico Pedagógica

Para: Estudiantes, padres, docentes, auxiliares administrativas, coordinadoras.

CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE APOYO PARA ESTUDIANTES QUE REPROBARON EL GRADO EN 2019 CON DOS ÁREAS Y SOLICITAN PROMOCIÓN ANTICIPADA

Los estudiantes que **solicitan promoción anticipada por medio de carta firmada por el acudiente** y van a presentar planes de apoyo deben estar **matriculados en el grado que reprobaron** y presentarse ante los docentes de las diferentes áreas en el horario y jornada que **corresponde al docente**.

La presentación de los planes de apoyo de las diferentes áreas se realizará en los días especificados en el siguiente cuadro.

Horario jornada de la mañana: 10:00 a 1:00.A.M.

Horario jornada de la tarde: 3:00 a 6:00. P.M.

LUNES 20	MARTES 21	MERCOLES 22	JUEVES 23	LUNES 27	MARTES 28
Orientaciones generales y socialización de cronograma a los estudiantes en cada aula por el director de grupo.	ANORMALIDAD	MATEMÁTICAS	HUMANIDADES: Legua Castellana Inglés.	CIENCIAS NATURALES	SOCIALES: Sociales. Cátedra de la paz Urbanidad y Cívica
	ANORMALIDAD	ARTÍSTICA	TECNOLOGÍA:	ÉTICA	



COMUNICACIÓN

CÓDIGO:
FO-DG-06

VERSIÓN:
1

Fecha 15-07-2008

			Tecnología Emprendimiento		MEDIA TÉCNICA: Asistencia Administrativa Programación. Pre-prensa Multimedia
			ED. FÍSICA		

El miércoles 29 de enero los docentes, remiten a las coordinadoras los registros de control de plan de apoyo.

El jueves 30 de enero, las secretarías ingresan las notas (3.5) a los estudiantes reprobados 2019 que aprobaron las dos áreas y organizan el informe para el Consejo Académico.

El viernes 31 de enero, se reúne el Consejo Académico, para revisar el informe, analizar los casos y dejar registro en el acta de promoción anticipada para el consejo Directivo.

El viernes 31 el Consejo directivo, se reúne para revisar el acta del consejo académico y aprobar o no la promoción anticipada de los estudiantes. Se elabora Acuerdo y Resolución Rectoral.

El lunes 3 de febrero, se notifica a los padres de familia y estudiantes que reprobaron en 2019 (con dos áreas) SI FUERON PROMOVIDOS O NO y el grupo que les corresponde.

El miércoles 5 de febrero, los estudiantes promovidos se ubican en el grupo asignado y Los estudiantes que no aprobaron las dos áreas continúan en el grupo como repitentes.

Nancy Adriana Herrera López

Gloria Cecilia Chica Pérez

Rectora

Líder Gestión Académico-Pedagógica